

INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPTE. N°

CONTR 2024 0000316532 (00046/ISE/2024/CO)

El presente informe se emite conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, la cual remite a su Anexo I-apartado 7, donde se establecen los siguientes límites que permiten apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de ofertas anormalmente bajas:

- Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta económica ofertada sea inferior al 15 % del presupuesto de licitación.
- Cuando concurriendo dos o más licitadores se considerarán ofertas anormales o desproporcionadas todas aquellas que sean inferiores en más de diez unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas. (media x 0,90).

Conforme a este criterio, se han identificado las siguientes ofertas que han incurrido en valores anormales o desproporcionados de las que según consta en el registro han presentado justificación:

EMPRESA	LOTE	PPTO. LICITACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	BAJA
30471784G/RAFAEL GALAN JIMENEZ	2 - LOTE N° 2 - CÓRDOBA EE ADAPT IES EL TABLERO	17.250,00€	14.662,50 €	15 %

Atendiendo a los dato expuestos anteriormente, se comprueba que la oferta presentada por RAFAEL GALÁN GIMÉNEZ no incurre en valores anormales o desproporcionados, considerándose que permite la ejecución normal del contrato sin comprometer su equilibrio económico y financiero, **admitiéndose su propuesta.**

En Camas, a 4 de junio de 2024.